POR FAVOR LEA LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO DE AFILIACIÓN ABAJO CUIDADOSAMENTE.

AL REGISTRARSE COMO AFILIADO, USTED ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE ACUERDO DE AFILIADO.

1. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- 1.1. SOFTWARE es la plataforma educativa denominada "Klazia" desarrollada como medio de enseñanza para programas educativos formarles, certificadas por otras instituciones debidamente aprobadas. EL SOFTWARE se distribuye a través del sitio web http://www.klazia.com por Instituto Virtual Ne ed sas., una empresa legalmente constituida con nit 901186633-9 (en adelante "PRINCIPAL").
- 1.2. COMPRADOR es el usuario final del Software que es generado por un Afiliado para comprar la licencia para el uso del Software
- 1.3. La CUENTA PERSONAL DEL AFILIADO es el sitio web https://app.klazia.com/plataforma/afiliados desarrollado para el registro de nuevos Compradores de Software por un Afiliado, navegando la información sobre los pagos recibidos por el Principal de los Compradores y la creación de las solicitudes de pago de comisiones de afiliados
- 1.4. PAGO DE AFILIADO es una recompensa pagada por el PRINCIPAL aL AFILIADO por atraer COMPRADORES de SOFTWARE bajo los términos del actual ACUERDO

2. OBJETO DEL ACUERDO

2.1. El AFILIADO referirá a los COMPRADORES, proveerá consultas relacionadas con los ajustes y operación del SOFTWARE y proporcionará la información inicial del SOFTWARE para obtener el PAGO DE AFILIADO

3. RESPONSABILIDADES DEL AFILIADO

- 3.1. El AFILIADO proveerá consultas a los COMPRADORES con respecto a las habilidades del SOFTWARE, las cuestiones de información de programa y modo de inicio.
- 3.2. El AFILIADO registrará nuevos COMPRADORES en el panel personal de Afiliado.
- 3.3. El AFILIADO no utilizará la marca registrada "Klazia" o "Instituto virtul ne ed SAS" para los propósitos que no estén relacionados con la ejecución de este ACUERDO
- 3.4. El AFILIADO no firmará ninguna cesión o acuerdo de agencia y ceder sus derechos de este ACUERDO a terceros.

3.5. El AFILIADO no hará lo siguiente:

Publicar en cualquier lugar y anunciar condiciones que difieran de las condiciones de servicio que se ofrecen en el sitio web de PRINCIPAL en https://www.klazia.com/ (por

ejemplo, utilizar precios diferentes, ofrecer la terminación de un programa en menos tiempo, etc.);

Promover códigos promocionales a través de publicidad contextual y mídia;

Utilizar cualquier método de spam para anunciar Klazia, ya se trate de distribución de spam, spam de búsqueda o cualquier otra forma de spam;

Utilizar los sitios web del PRINCIPAL (Klazia.com y otros) en publicidad contextual y en medios;

Utilizar consultas y peticiones que contengan "Klazia", "Klazia Corp", etc. En la publicidad contextual:

A Presentarse como el PRINCIPAL, por ejemplo para usar el nombre, información de registro, teléfonos, direcciones, etc. de PRINCIPAL como la información de contacto de su AFILIADO):

Usar sitios web con nombres de dominio que contengan "Klazia".

4. DERECHOS DEL AFILIADO

- 4.1. El AFILIADO tiene derecho a obtener datos actualizados sobre los COMPRADORES generados por el AFILIADO que incluyen información sobre el monto de los pagos recibidos de los COMPRADORES y el monto de la CUOTA DE AFILIADOS a través de la CUENTA PERSONAL DEL AFILIADO
- 4.2. El AFILIADO tiene una licencia limitada, no asignable, no exclusiva para usar el nombre comercial "Klazia" únicamente para los fines necesarios para la ejecución de los deberes de AFILIADO de este ACUERDO.

5. RESPONSABILIDADES DEL PRINCIPAL

5.1. El PRINCIPAL pagará EL PAGO de afiliado de acuerdo con las condiciones de este ACUERDO si los términos del ACUERDO son observados por el AFILIADO

6. DERECHOS DEL PRINCIPAL

6.1. El PRINCIPAL tiene derecho a exigir la terminación de la distribución de mensajes publicitarios y materiales que contengan información sobre el SOFTWARE en caso de que estos mensajes se consideren inaceptables. El AFILIADO cesará la distribución de dichos materiales en un plazo de dos días desde el momento en que se haya solicitado. En caso de que no se cumpla este pedido, el PRINCIPAL podrá cancelar este CONTRATO y exigir la indemnización de las pérdidas correspondientes.

7. COSTO DE SERVICIOS Y PROCEDIMIENTO DE PAGOS

- 7.1. El monto del PAGO DE AFILIADO equivale al 30% (treinta por ciento) de los pagos recibidos por el PRINCIPAL de los COMPRADORES generados por el AGENTE, únicamente bajo los conceptos de mensualidades, materias y derecho de grado..
- 7.2. Los PAGOS DE AFILIADOS se pagan mediante transferencia de fondos a la cuenta del AFILIADO, evidenciados en la PLATAFORMA DEL AFILIADO.

- 7.3. El PRINCIPAL transferirá el PAGO DE AFILIACIÓN en un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la solicitud de pago de comisiones. El AFILIADO transmite la solicitud de pago utilizando la CUENTA PERSONAL DEL SOCIO o por whatsapp al encargado
- 7.4. Los gastos del AFILIADO asociados con el cumplimiento de sus obligaciones bajo el ACUERDO estáran cubiertos completamente por AFILIADOS y no serán compensados adicionalmente por el PRINCIPAL salvo que se disponga lo contrario por el acuerdo escrito de las PARTES. En particular, el PRINCIPAL no compensará los gastos de publicidad, investigación de mercadeo, instrucciones proporcionadas a los compradores y otros gastos gastados por el AFILIADO durante el cumplimiento de este Acuerdo.
- 7.5. En caso de que un COMPRADOR solicite una devolución de dinero o ejecute una operación de devolución del pago efectuado mediante una tarjeta bancaria u otro sistema de pago, la recompensa por dicho pago reembolsado no se pagará al AFILIADO. En caso de que el COMPRADOR exigiera devolución de dinero después de que la recompensa por este pago hubiera sido transferida al AFILIADO, entonces el monto del PAGO DE AFILIADO para este pago será devuelto a la cuenta del PRINCIPAL o (a discreción del PRINCIPAL) retenido de los futuros honorarios del AFILIADO.

8. DURACIÓN DEL ACUERDO

8.1 El término de este Acuerdo comienza una vez que se registra en el sitio web de PRINCIPAL como AFILIADO, con duración de 1 año o hasta que sea terminado por cualquiera de las partes.

9. PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTO.

9.1. Todas las controversias y discrepancias entre las PARTES que surjan en el cumplimiento de este ACUERDO se resuelven mediante negociaciones entre las Partes.

10. ALTERACIÓN Y TERMINACIÓN DEL ACUERDO

- 10.1 Las disposiciones de este Acuerdo pueden ser enmendadas o modificadas por el PRINCIPAL mediante la publicación de un Acuerdo actualizado en el sitio web del PRINCIPAL.
- 10.2 Cualquiera de las Partes podrá rescindir este Acuerdo en cualquier momento mediante un aviso escrito de cinco días a la otra Parte por correo electrónico, mensaje de texto, transmisión por fax o por cualquier otro medio electrónico de comunicación.
- 10.3. No obstante lo contrario en este ACUERDO, el PRINCIPAL tiene derecho a terminar este ACUERDO inmediatamente si los términos del ACUERDO son violados por el AFILIADO.

POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO DE AFILIADO.

AL REGISTRARSE COMO AFILIADO, USTED ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE ACUERDO.

